

 <p>E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga Nit: 800.084.206-2</p>	POLITICA DE INTEGRIDAD		Elaboro :	19/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	19/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	01/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD)#5/2019	
	Código:	F-1400-34	Versión	1.0	Página:	1/2

POLÍTICA DE INTEGRIDAD

El Gerente de la Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga y sus colaboradores se comprometen a desempeñar sus funciones orientadas hacia el logro de una gestión integral y eficiente, a respetar las normas internas y externas, a actuar con transparencia en todas las actuaciones administrativas, a respetar y orientar en todo momento a los usuarios, a participar de manera activa en los diferentes escenarios de funcionamiento de la entidad garantizando la constante comunicación con los directivos y/o personal a cargo, a mantenerse actualizado en los temas concernientes al cumplimiento de sus actividades y a llevar un comportamiento ético y una clara orientación hacia el cumplimiento de los objetivos de la ESE ISABU.

VALORES:

- Honestidad
- Respeto
- Compromiso
- Diligencia
- Justicia

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA

1. Apropiar los valores que caracterizan la gestión pública y los comportamientos asociados a los mismos.
2. Diseñar estrategias que permitan la ejecución de la política.
3. Fomentar entre los servidores una cultura de integridad basada en la legalidad y la autorregulación en el ejercicio de la gestión pública, que fortalezca y defienda lo público
4. Promover el desarrollo de estrategias orientadas al cambio cultural que permitan mejorar la confianza y la percepción de los ciudadanos en la entidad.
5. Reducir la aceptación social de los hábitos y comportamientos que infrinjan los valores del servicio público.

 <p>E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga Nit: 800.084.206-2</p>	POLITICA DE INTEGRIDAD		Elaboro :	19/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	19/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	01/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD)#5/2019
	Código:	F-1400-34	Versión	1.0	Página:

- Promover que el contacto de los servidores con la Política y Código de Integridad sea experiencial de tal manera que surjan en ellas reflexiones acerca de su quehacer y rol como servidores públicos que conduzcan a cambios de su comportamiento.

INDICADORES:

- Encuesta de adherencia del Código de integridad por parte de los servidores.
- Cronograma de ejecución de actividades para la implementación del código de integridad.
- Informe de las observaciones de los servidores en el proceso de implementación del código de integridad
- Documentación de las buenas prácticas en materia de integridad.

COPIA CONTROLADA